

Expediente: EE/359/01/HU-RE 206/08.  
Entidad: Merchansur-Onuba, S.L.  
Localidad: Huelva.  
Contenido del acto: Resolución de acuerdo de inicio de reintegro.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n Huelva.

Huelva, 27 de noviembre de 2008.- La Directora, María José García Prat.

*RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 2008, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica Resolución de requerimiento de documentación.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que dispondrá de 10 días para aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que dispone pertinentes, de acuerdo con los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, de 26 de noviembre, RJAP-PAC.

Expedientes: HU/CE1/01/07 y HU/CE1/02/07.  
Entidad: Asociación Larimar.  
Localidad: Huelva.  
Contenido del acto: Resolución requerimiento de documentación.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 1 de diciembre de 2008.- La Directora, María José García Prat.

*RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2008, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.*

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al Programa de Fomento de Empleo (Programa 32B de Presupuesto de Gastos de la Consejería de Empleo), y al amparo de la Orden de 15 de marzo de 2007.

Beneficiario: Emilio José Bueno Rodríguez.  
Expte.: MA/PCA/00312/2008.  
Importe: 4.750.  
Finalidad: Ayuda Autoempleo 1.º Cont. de Autónomos.

Beneficiario: Francisco Javier García Pérez.  
Expte.: MA/PCA/00356/2008.  
Importe: 4.750.  
Finalidad: Ayuda Autoempleo 1.º Cont. de Autónomos.

Beneficiario: Juan Carlos Varela González.  
Expte.: MA/PCA/00357/2008.  
Importe: 4.750.  
Finalidad: Ayuda Autoempleo 1.º Cont. de Autónomos.

Beneficiario: Sonia Fajardo Serrano.  
Expte.: MA/PCA/00275/2008.  
Importe: 5.000.  
Finalidad: Ayuda Autoempleo 1.º Cont. de Autónomos.

Málaga, 9 de diciembre de 2008.- El Director (Resolución de 27.10.2008), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

*ANUNCIO de 5 de diciembre de 2008, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la organización empresarial que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, el día 4 de diciembre de 2008, fue presentada solicitud de depósito de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Asociación Empresarial para la Formación y Competitividad de las Empresas Andaluzas» (AFORANDA). El ámbito territorial es autonómico y su ámbito funcional corresponde a las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, así como en la formación, aunque la asociación será de carácter multisectorial.

Como firmantes del acta de constitución figuran las entidades empresariales: Técnicas Ofimáticas de España Cinco, S.L., representada por don Antonio Mérida Lozano; Europroyectos Digitales, S.L., representada por don Rafael Bados Moreno; Fersoft Informática, S.L., representada por don Juan Tolledo del Rosal; y Audicur Andalucía, S.L., representada por don Salvador Antonio López Bartolomé.

La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Córdoba, el día 14.11.2008.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina, núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE núm. 86, de 11 de abril).

Sevilla, 5 de diciembre de 2008.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

*ANUNCIO de 12 de diciembre de 2008, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de notificaciones por Edictos de distintos actos administrativos correspondientes al Programa de Empleo Estable, Decreto 149/2005, de 14 de junio, Orden de 21 de julio de 2005, de los solicitantes que a continuación se relacionan, al haber resultado en paradero desconocido en el domicilio que consta en el expediente.*

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las entidades que a continuación se relacionan y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley